



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 27 de Abril 2016.

CARTA N° 487 /2016

**SEÑOR(a)**  
**FABIAN CASTRO BURGOS**  
**ENCARGADO PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS**  
**PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta de fecha 25 de Abril 2016, solicitando permiso para realizar una actividad denominada "Expo 10 años quiero mi barrio", en el Paseo Peatonal 21 de Mayo entre Arturo Prat y Pedro Montt, el día viernes 06 de Mayo, entre las 08:30 a 15:30Hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá respetar los decibeles de ruido establecidos por la ley.**
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- Según instrucción Alcaldía N°5/2016, Las instalaciones y conexiones eléctricas deberán efectuarse conforme a la normativa vigente y deberán contar con la autorización previa del servicio de electricidad y combustible y de EMELARI, cualquier situación anómala o problema en esta materia, será de exclusiva responsabilidad de los organizadores.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.



**YSB/jaq**  
Cc. U. Fiscalización  
Archivo